TRABAJO DE FIN DE MÁSTER

1. ¿Qué es el TFM?

El Trabajo Fin de Máster es un trabajo original de iniciación a la investigación, realizado individualmente por el estudiante bajo la dirección y la supervisión de un tutor o tutora, y cuyos resultados serán presentados por escrito como monografía académica y expuestos públicamente ante una comisión evaluadora

2. ¿Cómo elegir el tema?

Dada la doble orientación del Máster, investigador y profesionalizante, los trabajos de aquellos estudiantes que opten por el primer itinerario focalizan la investigación en un aspecto concreto relacionado directamente con la temática del Máster. Para los trabajos de los estudiantes que opten por la orientación profesionalizante se recomienda centrarse en aspectos relacionados con las colecciones o el contenido de las instituciones donde cursen sus 12 créditos de prácticas. Estos pueden incluir el análisis de una obra o una parte de la colección albergada en la institución o un proyecto expositivo o pedagógico, entre otras posibilidades.

3. ¿Qué extensión debe tener?

El trabajo tendrá una extensión de entre 15 000 y 20 000 palabras (notas, biografía e ilustraciones aparte) y deberá estar redactado en español.

4. ¿Cómo elegir tutor/a?

Las instrucciones sobre la elección de tema y tutor de TFM están disponibles en la guía docente. Por lo general, se intenta asignar un tutor o una tutora teniendo en cuenta no solo la petición del estudiante y el área de especialización del docente, sino también la necesidad de repartir la carga de tutorización en el seno del claustro.

5. ¿Cómo prepararlo (tutorías, redacción)?

El TFM es un trabajo individual que requiere de una dedicación del estudiante equivalente a 12 créditos. Para ayudar en su elaboración, el tutor o la tutora podrá requerir la presentación de documentos para la evaluación continua (proyecto inicial, índice provisional, borradores, etc.). Las/Los estudiantes

deberán acudir a las tutorías fijadas por su tutor/a y entregar los materiales que se vayan solicitando en su seguimiento del trabajo. Las demás pautas sobre el estilo de redacción, cuestiones formales y otras recomendaciones para el desarrollo del TFM están disponibles en la guía docente.

6. Defensa y evaluación

Para la defensa del Trabajo de Fin de Máster será necesario presentar una rúbrica de evaluación del tutor o tutora valorando la calidad del trabajo y el progreso de los estudiantes y autorizando su defensa. En dicho informe, el tutor asignará una nota entre el 1 y el 10 que constituirá el 30% de la calificación final.

La defensa pública se lleva a cabo ante una comisión evaluadora formada por tres miembros, presidente, secretario y vocal, todos ellos profesores del Máster, sin perjuicio de que puedan participar en la misma profesores externos al Máster. La calificación otorgada afecta a dos aspectos, el contenido del trabajo escrito y su defensa pública, y constituye el 70% de la nota.

Para más información, consultar la guía docente